

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2020-3458** *Concesión de licencia de primera ocupación para construcción de vivienda unifamiliar en calle Matilde de la Torre, 46. Expediente obra mayor 110/16.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 30/04/2020 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por Carlos García Velasco y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los artículos 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, "conceder licencia de primera ocupación de las obras de construcción de vivienda unifamiliar en la calle Matilde de la Torre número 46" cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras número 110/16.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 20 de mayo de 2020.

El concejal delegado,  
César Díaz Maza.

2020/3458